

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (iMBA) por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Economía

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 90 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4310373 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se supera excelentemente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El programa formativo se ha consolidado dentro de la oferta de programas de máster de la Universitat de València (Estudi General) respetando la memoria verificada y cumpliendo las recomendaciones planteadas durante los seguimientos y la anterior ReAcreditación llevada a cabo. Se respeta el número de plazas ofertado y verificado. Según las evidencias facilitadas al comité el programa formativo se encuentra actualizado y se respetan todas las normativas académicas de aplicación. En las evidencias aportadas, se destacan los mecanismos de coordinación horizontales y verticales tanto a nivel Universitat de València (Estudi General) como de socios internacionales International Business School Alliance (IBSA).

En las audiencias con los egresados y empleadores, se constata como aspecto de mejora un posible aumento del contacto con los mismos que permita obtener información relevante sobre el perfil de egreso.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Después de analizar la documentación presentada se constata que el máster dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés. Los responsables de la titulación publican la información necesaria y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los horarios, los precios públicos y el resto de información útil para el desarrollo del máster. También se incorporan los aspectos relacionados con movilidad internacional.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos tanto en la página web como en el campus virtual diseñado para los estudiantes. De las audiencias se ha inferido que, pese a la complejidad de coordinación de la titulación, la información al estudiante es completa y suficiente en todo momento.

Toda la información relacionada con la verificación y seguimiento del título es pública y actualizada. No se ha localizado el enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos en la web. Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto. Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.) son fácilmente accesibles. Existen fichas docentes de cada una de las asignaturas donde se informa de todos los aspectos académicos de interés para el estudiante. En resumen, la información incluida en la web del máster es suficiente para que los grupos de interés puedan desarrollar sus actividades relacionadas con el máster.

Como pequeña acción de mejora se podría eliminar la duplicidad existente en la web en lo referente a los "módulos" y "cursos" en el plan de estudios.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Todos los procedimientos del SGIC están implantados y aportan una información valiosa para la titulación, pero es necesario incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. En especial, se considera necesario incrementar la participación de los estudiantes las encuestas. En el curso 2017-18, las encuestas a los estudiantes han tenido una tasa de respuesta del 16% (5 estudiantes sobre 31). Los responsables del título han constatado que las encuestas en su versión on line no facilita las respuestas por parte los estudiantes por lo que se plantearán las encuestas en su versión en papel.

En este sentido se recomienda a la Universidad hacer un análisis para conseguir un procedimiento más eficiente con una mayor tasa de respuesta entre los estudiantes matriculados que permita la optimización de los recursos y obtención de resultados válidos.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal docente e investigador que participa en el programa máster tiene una sólida experiencia docente e investigadora alcanzando un 28% de Catedráticos de Universidad y un 56% de Titulares de Universidad con una tasa de PDI a tiempo completo del 84%. Además, la experiencia docente e investigadora del profesorado del programa se refleja en 44 sexenios de investigación y 75 quinquenios de docencia durante el curso 2017-18. La satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial alcanza un valor de 2,67 sobre 5 en las encuestas a los estudiantes durante el curso 2017-18. Se recomienda reforzar los horarios de tutorías informando a los estudiantes durante las sesiones presenciales. El profesorado participa en programas de formación permanente y de innovación docente. Se recomienda continuar con la participación en dichos programas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales son adecuados para el programa formativo ofertado. Al tratarse de un programa máster con un claro componente de movilidad internacional hacia (y desde) otras universidades, se recomienda continuar labores de coordinación de programas formativos. La facultad cuenta con una oficina de postgrado especializada en gestión de máster que ayuda a que la atención de los estudiantes y egresados sea muy buena. Distintos colectivos en las audiencias lo señalaron como punto fuerte.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La consolidación del programa formativo máster durante los últimos cursos académicos ha permitido alcanzar los resultados de aprendizaje señalados en la memoria verificada. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo.

La puntuación promedio del programa formativo en las encuestas de estudiantes alcanza los valores de 3,52 y 3,46 durante los cursos académicos 2017-18 y 2016-17 respectivamente. Se recomienda continuar los esfuerzos del equipo docente para mejorar los resultados de las encuestas de los estudiantes con respecto al programa formativo.

El porcentaje de alumnos presentados en el examen de algunas materias (como por ejemplo Finanzas Internacionales) es reducido, 27% en el curso 2017-18. Desde el equipo directivo del programa se debe continuar los esfuerzos en mejorar el porcentaje de estudiantes presentados en los exámenes.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes de nuevo ingreso cumple con el requisito de las 40 plazas ofertadas que aparece en la memoria verificada.

Los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia se encuentran muy alejados de los valores reflejados en la memoria verificada. A modo de ejemplo, durante el curso académico las tasas de graduación, abandono y eficiencia toman valores del 28%, 68% y 75% respectivamente frente a los valores de 95, 5 y 95 reflejados en la memoria verificada. Se debe continuar los esfuerzos para aproximar los valores de dichas tasas a los indicados en la memoria verificada. Adicionalmente, la tasa de rendimiento alcanza un valor del 60%. Se recomienda a los responsables del programa continuar su esfuerzos para mejorar dicha tasa.

La participación en el Programa de Mentores de la Facultad de Economía como un punto de encuentro entre directivos de empresas y la universidad que favorece el desarrollo profesional de los estudiantes se considera una buena práctica.